

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2019.



Su certificado de persona jurídica (PJEE) será revocado

Estimado cliente,

Nos permitimos informar que el formato de firma digital de persona jurídica que actualmente utiliza su entidad, requerirá de un cambio técnico que implica la revocación del certificado actual **a partir del día 6 de septiembre de 2019**. Cabe señalar que esta migración no afectará ni la eficiencia ni los atributos ni los estándares de seguridad de la firma.

Para efectos de garantizar la continuidad del servicio, es necesario realizar un proceso de generación de un nuevo certificado y las configuraciones internas necesarias para el correcto funcionamiento del mismo. Es importante tener en cuenta los tiempos de implementación en su compañía dependiendo el uso y almacenamiento del certificado.

Por esta razón, agradecemos se comunique con nosotros de forma inmediata con el fin de que uno de nuestros asesores lo acompañe en el proceso de migración, el cual se efectuará sin costo alguno y requerirá tener a mano los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 30 días.
- Certificado laboral del contacto técnico con vigencia inferior a 30 días.
- Copia de la cédula del representante legal ampliada al 150%.
- Copia de la cédula del contacto técnico ampliada al 150%.
- RUT.

Solicitamos remitir también la documentación antes referida al correo electrónico que se indica en esta comunicación.

Recuerde nuestros canales y horarios de atención:



Teléfono en Bogotá: (1) 744 2727 opción 2.



Línea gratuita nacional: 018000181531



Correo electrónico: soporte.firmadigital@certicamara.com



Horario: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

Lamentamos los inconvenientes que este proceso pueda causarle, todo nuestro equipo está dispuesto para llevar a mejor término este cambio.

Trabajamos para prestar un mejor servicio.

Hacemos la vida más fácil con tecnologías seguras y confiables.

Certicámara S.A.



Carrera 7 No. 26-20, pisos 18 - 19. Edificio Tequendama, Bogotá D.C.

www.certicamara.com

2019



Que tenemos de nuevo?

Una funcionalidad que permitirá a las Empresas vinculadas al servicio de PSE, que cuentan con Certificados Digitales, realizar las instalaciones de certificados a través del **Módulo Administrativo**, ¡en la fecha que lo requieran!

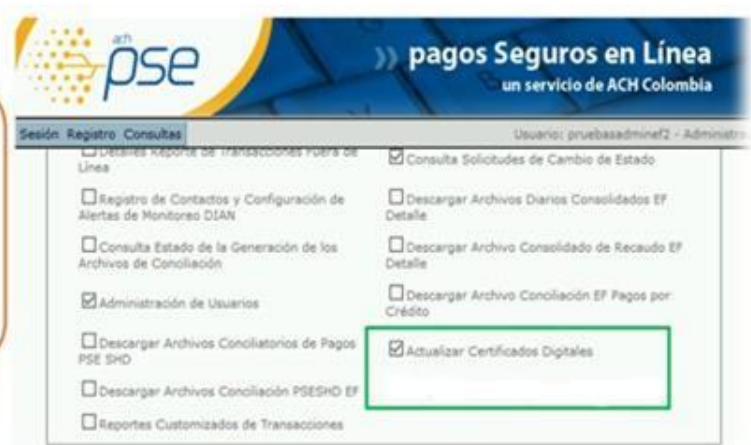
Algunos conceptos a recordar...

- *Certificado Digital*: Llave publica digital que se utiliza para firmar de manera segura la información del pago que viaja a través de PSE
- *Modulo administrativo*: Plataforma dispuesta por PSE para consulta y modificaciones que requiera el comercio sobre el botón de pagos contratado con el fin de recibir pagos.
- *Administrador de usuarios*: Rol habilitado en el módulo administrativo que genera la creación de usuarios operadores
- *Usuario Operador*: Usuario que previamente es habilitado para realizar el cambio que de certificados y las consultas que se habiliten

Vamos a hacerlo!

Paso 1: Solicita al **Administrador de Usuarios** en la empresa la habilitación de la siguiente opción:

1 Ingresa a registro → usuario, selecciona al usuario que se desea realizar la configuración, haz click en la opción Actualizar certificados digitales luego grabar para guardar cambios.



Paso 2: Ahora pide al **Usuario Operador**, previamente habilitado en el paso 1, que realice la siguiente acción:

2 Ingresar a registro → Actualizar certificados digitales.

3 Se activa los siguientes ítem:

- **Adicionar:** se selecciona para la actualización del certificado.
- **Eliminar:** se selecciona para los certificados expirados.
- **Certificados eliminados:** Se cuenta con la opción de almacenamiento de documento expirados o eliminados por error.

Paso 3: ya casi finalizamos.... ahora y no menos importante realizaremos estos pasos:

4 Para actualizar el certificado se debe seleccionar nombre remoto y el archivo de certificado.

5 En la consulta de certificados eliminados al dar click en el icono de certificado, este se podrá guardar.

Listo!! Eso es todo, rápido, fácil y en el tiempo que tu lo necesitas, cualquier duda puedes establecer contacto mediante el Centro Integral de Servicio o nuestras líneas telefónicas en Bogotá 3808890 de lunes a viernes de 7:00 am a 7:pm.

Cordialmente,

Este correo es informativo por favor no responder, ya que no se encuentra habilitado para recibir mensajes. Gracias.

VIOLADO
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

 Transacciones ACH

 @ACH_Informa

 Transacciones ACH

www.pse.com.co

